



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE PALMIRA  
VICERRECTORÍA

RESOLUCIÓN No. 0507 DE 2014  
(Junio 09)

"Por la cual se publican los proyectos ganadores del "Programa Nacional de Iniciación en Investigación, Creación e Innovación de la Universidad Nacional de Colombia 2013-2015"

**EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA – SEDE PALMIRA, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y en especial de las delegadas mediante la Resol. 040/120 de 2001 procedente de Rectoría, y**

**CONSIDERANDO:**

Que en el marco del Plan Global de Desarrollo 2013-2015, se publicaron los términos de referencia de la convocatoria correspondiente al Programa Nacional de Iniciación en Investigación, Creación e Innovación de la Universidad Nacional de Colombia 2013-2015", con el objeto de fortalecer las capacidades, competencias y habilidades de los estudiantes de pregrado en labores de investigación, creación e innovación mediante su vinculación a proyectos en desarrollo en cualquier área del conocimiento.

Que los recursos asignados para esta convocatoria provienen del nivel Nacional, Sede y Facultad, los cuales serán transferidos a las unidades de gestión de investigación.

Que una vez surtidos los trámites de revisión, verificación y evaluación por parte de la Facultad de Ingeniería y Administración, según oficio DIPAL 0377 del 5 de junio de 2014, se estableció la lista de ganadores.

Que en virtud de lo anterior,

**RESUELVE:**

Artículo 1: Publicar los resultados de los proyectos ganadores así:

**"Programa Nacional de Iniciación en Investigación, Creación e Innovación de la Universidad Nacional de Colombia 2013-2015"**

Código Hermes	Nombre Propuesta	Docente	Monto Solicitado	Estado
22291	Diseño y formulación de un modelo integral de ecoturismo sostenible para la región media y alta del piedemonte amazónico del departamento del Putumayo	Alexandra Eugenia Arellano Guerrero	\$ 3.000.000	Aprobado

Artículo 2. Los gastos que se causen con la presente resolución provienen del Fondo de Investigación y serán asignados de acuerdo con lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria "Programa Nacional de Iniciación en Investigación, Creación e Innovación de la Universidad Nacional de Colombia 2013-2015".

Artículo 3. La presente resolución rige a partir de su publicación.

**PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Palmira, a los nueve (09) días del mes de junio de 2014.

**RAUL MADRIÑAN MOLINA**  
Vicerrector